

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL  
COMPLEJO RECREACIONAL KAERSAM S.A.**

**POR EL EJERCICIO 2004**

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y los Estatutos Sociales, a continuación me permito presentar a Ustedes, el informe respecto a las operaciones de la Empresa durante el año 2004.

Como es de su conocimiento, lastimosamente la difícil situación económica del país, y por supuesto la de nosotros, no nos ha permitido hasta el presente año, arrancar con las operaciones que fueron planeadas, esperamos que para el año 2005 se den las condiciones para la puesta en marcha de la empresa.

No se ha presentado en este año ninguna situación administrativa, legal ni laboral relevante que tenga que resaltar.

En atención a la Resolución N°.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías, del 10 de marzo del 2004, la empresa a cumplido con todas las normas de Propiedad Intelectual de Marcas y Patentes y a los Derechos de Autor, respeto a los procesos administrativos y de procesamiento de datos.

Muy atentamente,

**Dr. Mario Sambache P.**

**Representante Legal.**

